



A Coruña, 21 de outubro de 2011  
Circular: 023/11

## **ORGANISMOS DE CONTROL (O.C.A.'s)** **ACREDITACIÓN COMO PERSONAS FÍSICAS**

Para todos aqueles que estéis interesados en la posibilidad de Acreditaros como Organismos de Control (**OCA**) como persona física en uno o varios ámbitos de actuación, os remitimos un breve cuestionario que será de vital importancia para organizar las siguientes acciones necesarias para lograr el objetivo propuesto.

Como información y según se nos ha trasladado desde el Consejo General de Colegios (**COGITI**), tras la reunión mantenida con la Entidad Nacional de Acreditación (**ENAC**), comenzarán a aceptar las solicitudes de acreditación de los Organismos de Control constituidos por una persona física en los ámbitos de actuación elegidos, teniendo en cuenta que *“para la obtención de la acreditación en una actividad concreta no se podrá estar comprometido en ninguna actividad que pueda crear conflicto con su independencia de juicio e integridad de inspección. En particular, no se debe estar relacionado directamente con el diseño, fabricación, suministro, instalación, uso o mantenimiento de los ítems inspeccionados, ni de ítems similares de la competencia”*.

Durante el proceso de acreditación de un **OCA** como persona individual, se deberá presentar credenciales de la experiencia laboral en el ámbito en el que solicita acreditación, independientemente de las atribuciones profesionales o competenciales a las que da acceso la titulación universitaria de la que se está en posesión, las cuales tendrán un menor peso durante el proceso.

**COGITI** ruega a los interesados que, en la medida de lo posible, consulten la documentación disponible en la web de **ENAC** e incluyan en el formulario las dudas o consultas que al respecto les puedan surgir, con el fin de que los expertos de dicha Entidad dispongan de mejores respuestas sobre el proceso de acreditación.

**LA JUNTA DE GOBIERNO.**

# Encuesta Acreditación Organismos de Control

Nombre	<input type="text"/>	Apellidos	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	E-mail	<input type="text"/>
Domicilio	<input type="text"/>		
Código Postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
		Provincia	<input type="text"/>

Colegiado en	<input type="text"/>	Número de Colegiado	<input type="text"/>
--------------	----------------------	---------------------	----------------------

Titulación	<input type="text"/>	Especialidad	<input type="text"/>
------------	----------------------	--------------	----------------------

Ejercicio de la profesión     Cuenta Ajena     Cuenta Propia

Ámbitos de actuación en los que actualmente realiza funciones de diseño, fabricación, suministro, instalación, uso o mantenimiento:

Ámbitos de actuación en los que desea acreditación(\*):      Otros Ámbitos de actuación no especificados:

    

(\*). Pulsar Ctrl para seleccionar más de un ámbito de actuación.  
Se debe tener en cuenta que para la obtención de la acreditación en una actividad concreta no se podrá estar comprometido en ninguna actividad que pueda crear conflicto con su independencia de juicio e integridad de inspección.

Rogamos, en la medida de lo posible, consulten la documentación en la página web de ENAC sobre el proceso de acreditación y nos hagan llegar todas las dudas o consultas, las cuales serán transmitidas a ENAC en sucesivas reuniones: